

Santiago del Estero, 26 de junio del 2024

RESOLUCIÓN CD FCF N° 095/2024

VISTO:

La Resolución FCF N° 302/2024, mediante la cual se contratan Ayudantes Estudiantiles de Segunda Categoría Dedicación Simple, y;

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se declaran desiertos los concursos de las asignaturas: Protección Forestal y Taller Práctico II (TUAYCI).

Que en virtud del considerando precedente y a fin de posibilitar una adecuada cobertura de los cargos de Ayudante de Segunda para atender necesidades académicas, resulta necesario convocar la inscripción de postulantes de Ayudantes Estudiantiles.

Que el Honorable Consejo Directivo, en Reunión Ordinaria N° 8, de fecha 25 de junio del corriente año, ha recibido y ha analizado la solicitud del Profesor de Fisiología Vegetal, y ha aprobado convocar a inscripción de postulantes de Ayudantes Estudiantiles.

POR ELLO,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Llamar a inscripción para cubrir el cargo de Ayudante de Segunda Categoría Dedicación Simple en la asignatura Fisiología Vegetal de la carrera de Ingeniería Forestal que figura en el Anexo I de la presente Resolución, para el año académico 2024.

ARTÍCULO 2. Las inscripciones se recibirán en el Departamento Alumnos desde el 27 al 28 de junio de 2024.

ARTÍCULO 3. La nómina de inscriptos que reúnan los requisitos para aspirar a ser Ayudantes de Segunda Categoría será dada a publicidad los días 1 y 2 de julio de 2024.

ARTÍCULO 4. Establecer como fechas de sorteo de temas y de sustanciación de los concursos de antecedentes y oposición las que figuran en el Anexo II.

P

"2024, Año del trigésimo aniversario del reconocimiento constitucional del principio de Autonomía Universitaria"

RESOLUCIÓN CD FCF N° 095/2024

ARTÍCULO 5. La prueba de oposición será oral o escrita, con una duración máxima de 45 (cuarenta y cinco) minutos, y la evaluación estará a cargo de la cátedra de cada una de las asignaturas objeto del concurso, según lo establecido en la Resolución CD FCF N° 006/86.

ARTÍCULO 6. La designación en la materia concursada implica el compromiso de afectación en materias afines y en semestres opuestos.

ARTÍCULO 7. Establecer equivalencias entre asignaturas de distintas carreras a los fines de la inscripción a concurso de acuerdo al Anexo III.

ARTÍCULO 8. Comunicar a Secretaría Académica de la UNSE, al Departamento Alumnos de la Facultad de Ciencias Forestales. Notificar al responsable de la asignatura que figura en el Anexo II de la presente. Dar amplia difusión. Cumplido, archivar.

fbf


Lic. Gabriel Alejandro Cutler
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.




Dr. Juan Carlos Medina
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.

"2024, Año del trigésimo aniversario del reconocimiento constitucional del principio de Autonomía Universitaria"

RESOLUCIÓN CD FCF N° 095/2024

ANEXO I

ASIGNATURAS de CONCURSO	CON AFECTACIÓN A:	CANTIDAD DE CARGOS
FISIOLOGÍA VEGETAL (IF)	Ecofisiología (LECA) Fisiología Vegetal (TUF) (TUVyPF)	1 CARGO

ANEXO II

N°	ASIGNATURAS	CARGOS	SORTEO TEMAS	CLASE OPOSICION	HORA
1	FISIOLOGÍA VEGETAL (IF)	1	03/07/2024	05/07/2024	12:00

ANEXO II - BIS

N°	ASIGNATURAS	PROFESOR	FINADA	FECHA
1	FISIOLOGÍA VEGETAL (IF)	Dr. Diego Meloni		

ANEXO III

ASIGNATURAS de CONCURSO	ASIGNATURAS EQUIVALENTES PARA EL CONCURSO
FISIOLOGÍA VEGETAL (IF)	• ECOFISIOLOGÍA (LECA)


Alejandro Guíñez
COORDINADOR ADMINISTRACIÓN
Facultad de Ciencias Forestales
UNSE.




Juan Carlos Meloni
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
UNSE.